



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01029407- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita aprobación del Convenio Específico de Cooperación Técnica entre esta Casa y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) con el objeto de proveer, desde PSI, la instalación inicial, actualización, mantenimiento y soporte del sistema de gestión académica SIU-Guaraní (incluye Guaraní Gestión, Guaraní Autogestión, Preinscripción, Kolla, Nuxeo y Wichi) durante el periodo 2024/25;

Lo informado en orden 14 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75906-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Técnica entre esta Casa y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), que como archivo embebido se incorpora a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

